



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0127**
NEUQUEN, 22 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6726-M/18, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Secretario de Gobierno y Coordinación, solicita el reintegro de gastos por penalidad en pasaje aéreo, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el reintegro de gastos por penalidad aplicada por cambio de horario en pasaje aéreo emitido para el día 11 de diciembre/18;

Que dicho cambio se debió a la reprogramación del horario en reuniones a las que debía asistir el mencionado Secretario;

Que a fs. 2 obra comprobante n° 044 2139539331 0 por \$ 3577.13 (Pesos Tres Mil Quinientos Setenta y Siete con Trece Centavos) y n° 044 1501143833 1 por \$ 350.- (Pesos Trescientos Cincuenta) emitidos por AEROLÍNEAS ARGENTINAS;

Que a fs. 4 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 7602;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON TRECE CENTAVOS (\$ 3927.13) en carácter de reintegro, al **Cr. Marcelo G. Bermúdez**, por gastos de penalidad aplicada en cambio de horario en pasaje aéreo emitido para el día 11 de diciembre/18, de acuerdo a los considerandos de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2225
Fecha ...08./...03.../2019...

C.P.N. Catalina María Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN